

Foro “Relaciones Internacionales en el siglo XXI”

Panel: “Argumentos y contra argumentos sobre política post-nacional e identidad”
(ITESM; 21 de febrero, 2008)

Fronteras adentro: El fenómeno migratorio mundial como reto de una política pública integral. Los alcances de esta nueva realidad para México.

Autor: Mtro. Marcos Marín Amezcua

(Carrera de Derecho, ITESM Campus Estado de México, Univ. de Huelva, España)

Resumen: Para los estudios de temas migratorios que están condicionando las relaciones internacionales como fenómeno que no puede soslayarse más, México está siendo receptor de otros grupos migratorios, dejando de ser sólo un país expulsor. Ello también conlleva además de reconocer el fenómeno antes citado, la necesidad de establecer políticas públicas tanto de resguardo de fronteras y tratamiento digno a personas indocumentadas respetando sus derechos humanos como el evitar el tráfico y explotación de personas, favorecer la integración de quienes escogen nuestro país para residir en él y en términos absolutos, emprender una política integral que coadyuve a facilitar cada uno de los procesos antes citados.

Introito

El mundo de principios del siglo XXI asiste a una realidad insoslayable: La creciente movilidad de la población en busca de mejores condiciones de vida. Hay que preguntarse ¿Qué hace el Estado mexicano para redefinir su propia percepción de identidad frente a un creciente fenómeno migratorio hacia su territorio?

En esta tesitura distintos órganos se han manifestado sobre este asunto, que cada vez llama mucho más la atención de pueblos y gobiernos: **La migración.**

La declaración final de la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca España, conocida como el “Espíritu de Salamanca” se establece

“Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito, o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades.”¹

El migratorio es un fenómeno que siempre ha existido. Las razones que lo originan nunca parecen ser las mismas pero los fines que persigue invariablemente no han cambiado. El hombre buscaba un mejor nivel de vida, una mejor calidad de vida, una mejoría tangible para él y ulteriormente para los suyos, allí a dónde busca crecer, a dónde considera que puede alcanzarla, pues su lugar de origen se lo niega y no cesa en el intento por adentrarse en los lugares más dispares a su entorno para lograr su más caro objetivo consistente en mejorar su bienestar.

¹ V. En http://www.cepal.cl/celade/noticias/páginas/1/26021/migracion_conceptual_CELADE.pdf, en el Encuentro Iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid 18 y 19 de julio, 2006.

Un bienestar que le puede estar negado desde su nacimiento o incluso antes, y que en cuanto le es posible, coge el camino que mejor lo catapulta hacia mejores estadios y arriesga con ello su propia vida si hace falta.

Pero al mismo tiempo y dado hacia México es un hecho ya palpable ¿es necesario definir y debatir si estamos tratándola con políticas adecuadas? ¿es necesario definir y debatir identidades frente a la presencia creciente de migrantes en nuestra sociedad? ¿tiene sentido hacerlo a inicios del siglo XXI?

Como hemos dicho, el fenómeno migratorio en sí, no es nuevo ni bueno ni malo per se, pero es una realidad que acompaña al Hombre mismo desde siempre, prueba de ello es que el mundo se ha poblado justamente por las distintas avalanchas de movimientos poblacionales que lo han marcado al paso del tiempo.

El caso de Europa nos anuncia constantemente el debate en torno ya no sólo a la integración del migrante en la sociedad receptora, sino de cómo ésta se concibe para presentarse al recién llegado y ofrecerle su incorporación e integración. Y no es un debate agotado.

Para los estudios de estos fenómenos, tanto el migratorio como el de las identidades, acaso pudiera ser especialmente llamativo el proceso migratorio a partir del descubrimiento de América, en que para el mundo europeo y extraeuropeo, América se presentó como una meta alcanzable, como un verdadero nuevo mundo que ofrecía infinitas oportunidades para el desarrollo de la humanidad.

América fue por mucho tiempo uno de los polos más atractivos de la población mundial, despertando el imaginario de los pueblos del viejo orbe sobre las oportunidades a desarrollar en tierras americanas y dirigiéndose a ellas por todos los medios posibles y bajo las más diversas condiciones, las más de las cuales eran especialmente frágiles, si no es que verdaderamente precarias.

Es justamente el desarrollo de un imaginario de identidades nacionales, lo que redefine cualquier concepción del Estado hasta entonces conocido y consolida la idea del Estado nación como sinónimo de identidad.

Es sorprendente conocer cifras de personas movilizadas en búsqueda de un mejor nivel de vida en períodos tales como el paso de los siglos XIX al XX. No menos interesante resulta conocer cómo esta misma población encontró cobijo en su generación o en la siguiente, mejorando sus condiciones de vida e integrándose a sociedades llamadas nuevas y que tal vez por esa razón, por la urgente necesidad de mano de obra nueva pero igualmente, por no contar sino con verdaderos procesos de construcción de identidad, marcharon hacia la modernidad asimilando a cuántos llegaron a sus puertas tocándolas con la esperanza manifiesta de ser recibidos, aceptados e incorporados a una nueva vida, cuyo ánimo no flaqueaba ante la adversidad y colaboraban también integrándose a esa nueva dinámica en la cual se encontraban.

Ya el siglo anterior miró acaso no sin cierta indiferencia, las migraciones ocurridas por motivo de la Segunda Guerra Mundial y los años que la antecedieron. La movilidad poblacional causada por el conflicto armado fue seguida de otra proveniente de distintos lugares hacia la destruida Europa y en particular, destacan dos por demás interesantes y que no debemos olvidar: una, la de los colonos y súbditos provenientes de las excolonias europeas en África y Asia (indios, indonesios, congoleños, argelinos) y otra la de los turcos a Europa central.

En ambos casos es manifiesto el interés y la importancia que ambos procesos migratorios tuvieron pues, a la larga, han cambiado en algo si no en mucho, el rostro de la vieja Europa, recordándonos así tres cosas:

- 1.- La mano de obra no sobra cuando los procesos productivos (en este caso la reconstrucción de Europa) la requieren.

2.- Europa pudo asimilar a muchos contingentes en la medida en que estos se desplazaron de manera más o menos ordenada y encontraron cabida en unas sociedades relativamente receptoras a la llegada de estos grupos de mano de obra las más de las veces poco calificadas.

3.- Los hijos y nietos de estos migrantes se quedaron en Europa y han corrido con diversas suertes en los niveles de integración, no siempre eficaces ni satisfactorios para los que llegaron como para quienes los recibieron pero que son una realidad que mueve a reflexionar sobre la importancia del fenómeno y a no soslayar su impacto en nuestras sociedades.

El siglo XXI como tantas veces se pronosticó, también conoce el fenómeno migratorio. La dispar relación norte-sur ha intensificado en el último cuarto del siglo XX los movimientos poblacionales y han favorecido de una manera notable los flujos de población hacia nuevas latitudes y desde nuevos orígenes.

Ha quedado atrás la idea de que siempre los migrantes provienen de los mismos sitios y de que sus destinos también suelen ser los ya muy conocidos: estamos en presencia de nuevas realidades que nos previene de que el tema migratorio no se acaba y que por el contrario, al intensificarse, nos sorprende desprevénidos o, en el mejor de los casos, se presenta como un viejo problema revitalizado que se pretende atender con viejas soluciones.

1. La migración a inicios del siglo XXI.

Los tiempos que corren no han frenado la migración. Por razones diversas pero al final de cuentas con los mismos efectos, la migración sigue campeando en el panorama internacional.

Es previsible que no se detendrá en tanto las condiciones de desventaja el desfavorable intercambio mundial persistan como están, con lo cual los estados podrían ya prever qué piensan hacer frente a una avalancha irrefrenable de personas que buscan nuevos polos de desarrollo.

Se han apuntado cifras dignas de consideración en este escabroso tema :

“En este principio del siglo XXI, se considera la migración como uno de los temas mundiales determinantes; puesto que como nunca antes en la historia de la humanidad, cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Actualmente, hay cerca de 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial.

Eso significa que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es migrante. Entre 1965 y 1990, el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones: una tasa de crecimiento anual de cerca de 2,1%. La tasa de crecimiento anual actual es de casi el 2,9%...”²

La CEPAL informó en 2006 que de 1960 a 2000 se movilizaron en calidad de migrantes, 100 millones de personas³. Si cruzamos el dato con la idea de la necesidad de establecer políticas públicas de atención a esa movilidad y que quiérase que no, esta presencia ajena puede modificar identidades nacionales en cualquier sociedad receptora, como ya sucede, el asunto no es menor. En concreto, ello coloca a este debate alrededor del fenómeno migratorio como actual y muy necesario. No importa que la población extranjera en México represente sólo un medio punto porcentual del total, según el Consejo Nacional de Población. No lo es en aras de una integración armónica necesaria en toda sociedad.⁴

² <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/3>

³ http://www.cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion_conceptual_CELADE.pdf

⁴ http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpeta2001_14.html

El mismo documento de la CEPAL disecciona con claridad cuáles componentes registra el fenómeno migratorio, conformándolo y disponiendo de una manera condensada, los efectos que cada uno puede suponer y son los siguientes:

- **la migración laboral**
- **la reunificación familiar**
- **la migración y seguridad**
- **la lucha contra la migración irregular**
- **la migración y comercio**
- **los derechos de los migrantes**
- **la migración y salud**
- **la integración**
- **la migración y desarrollo.** ⁵

Y este informe advierte algo que puede ser significativo para México en una ausencia real e integral de una política pública ordenada hacia el control de su frontera sur y la ausencia de tal política en determinados documentos del estado mexicano:

“Los encargados de formular y llevar a la práctica políticas deben desarrollar una perspectiva global del fenómeno multidimensional de la migración con el fin de encauzarlo eficazmente. Para lidiar con las presiones de la migración en este siglo se requiere un enfoque integral y cooperativo de cara a la gestión de la migración internacional. Tal enfoque deberá abarcar políticas y programas de migración y desarrollo, migración facilitada, migración reglamentada y migración forzosa. Demás está decir que para poder encauzar la migración los gobiernos no pueden actuar por sí solos.

Una de ellas es que pocos países tienen una política migratoria bien definida y articulada. Resulta difícil encauzar algo si no existe una estructura política para guiar a los gestores. No obstante, aun los países que sí cuentan con una política migratoria bien respaldada por su legislación, experimentan serias dificultades en materia de gestión migratoria.”⁶

⁵ Mckinley, Brunson, “La migración en el siglo XXI. Hechos y cifras” a propósito de la migración Organización Mundial para la Migraciones. La agencia para las migraciones en <http://www.iom.int/jahia/lang/es/pid/241>

⁶ Idem.

Esta aseveración involucra por igual a países desarrollados que a los en vías de desarrollo. Todos enfrentan problemas evidentes de atención adecuada y respeto a derechos humanos. En todos se encuentra el fenómeno migratorio mal o insuficientemente atendido.

A este respecto, la propia Cumbre Iberoamericana de Salamanca ya citada líneas arriba, instó a su secretaría general a promover en un congreso los siguientes temas, coadyuvando a su puntual atención, existiendo la preocupación por:

”a. coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;

b. desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;

c. promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;

d. promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;

e. desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores, y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.”⁷

Para el caso mexicano se ha convertido en un problema con dos caras perfectamente identificables: Por un lado existe la migración de sus connacionales sobre todo hacia los Estados Unidos y por el otro, se presenta la recepción de personas provenientes, fundamentalmente del área centroamericana y Cuba. El caso cubano desde la península de Yucatán es paradigmático. En un año —2006 a 2007—, pasaron de internarse en México de 150 a 300 personas de

⁷ En informe de CEPAL CELADE:

⁷<http://www.cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/P26021.xml&xsl=/celade>

manera ilegal desde Cuba. Es previsible que de conflictuarse la situación en la Gran Antilla ante una difícil sucesión castrista, exista una marejada de refugiados.

México ha dejado de ser un país estrictamente expulsor. Quienes abandonan su territorio están optando por otros destinos, puesto que también las características de su población ya no responden únicamente al cliché de personas de bajos recursos y escasa preparación que tienden a emigrar.

Por el contrario, profesionistas y otros sectores han optado por emigrar y han hecho crecer las cifras correspondientes en tanto diversifican sus actividades y destinos de migración, su origen geográfico y posición social.

Al mismo tiempo, se han incrementado de manera sensible los contingentes ilegales hacia México por su frontera sur. El descontrol imperante apenas se ha podido paliar y, si bien, no resulta indiferente en la administración de Calderón, ciertamente se atiende con escasos resultados en el control fronterizo.

En todo caso, es una realidad el que se incrementa la llegada a México de personas que de momento mayoritariamente, están buscando llegar a los Estados Unidos, pero que cada vez más se están quedando en México como segunda y como primera opción.

¿Impactará en nuestra sociedad de alguna manera, esta creciente presencia de migrantes? Y por lo tanto ¿el concepto de nación se ha modificado en parte o lo hará? y por la otra, al extenderse no necesariamente se cuenta con una ley de nacionalidad especialmente moderna e incluyente. ¿Tendría sentido contar con ella en aras de una mejor integración de tales migrantes?. De no hacerlo ¿pueden generarse conflictos de integración similares a los vistos recientemente en Europa

En virtud de que también hay un sector que ha crecido correspondiente a personas que principalmente provienen de Sudamérica y Asia, están internándose

en México, incluso bajo el llamado “efecto llamada”, para avecindarse en el país, ya se observa según cifras oficiales, que hay más interés por acercarse a las autoridades migratorias mexicanas con el fin de regularizar sus papeles al decidir establecerse permanentemente en México.

Estas comunidades aportarán cambios a una de por sí, cada vez más cambiante sociedad mexicana, que entre otras características ya cuenta hoy con un 30% de hogares sostenidos por mujeres solas, una constante migración de varones a Estados Unidos, un incremento en el índice de divorcios y un envejecimiento pronosticado como pronto en un promedio de veinte años, siguiendo la tónica anunciada por organismos internacionales para América Latina, la región que envejece más rápido en el mundo.

De momento, a diferencia del llamado primer mundo, no se ha valorado si estos migrantes, legales o no, estarán ocupando en México puestos de trabajo que sean ya temporales o permanentes y que con ellos sustituyan a una población que de momento sólo tiene la tendencia al envejecimiento.

En todo caso, la realidad apunta a que México está siendo un receptor notable de personas provenientes de muchas latitudes y su sociedad cambiará en buena medida en tanto se afinquen entre nosotros. Con lo cual, tampoco se observan políticas públicas que ordenen esta presencia ni armonicen con el grueso de la sociedad. El estado mexicano no considera prioritario el asunto.

2. México, país receptor de migraciones.

México, cuenta con peculiaridades en la materia migratoria y como país receptor que ya es, desde el momento en que se está transformando de ser únicamente país expulsor a serlo de destino, ya sea que se trate esa estancia de una manera temporal o permanente.

Conviene enumerar las características que a nuestro juicio, son propias del caso mexicano, a manera de identificar los factores que condicionan en su conjunto el papel de receptor que hoy ya juega México:

- a) Se sitúa en la frontera entre el primero y el tercer mundo. El hecho de que vivamos una era de globalización en nada demerita estas expresiones forjadas durante la guerra fría, pues la riqueza extrema y la pobreza extrema no han cambiado por denominar de manera diferente a los procesos y a los polos de desarrollo de las relaciones entre un mundo rico y un mundo necesitado.
- b) La posición geográfica de México lo sitúa como país atractivo para intentar cruzar la frontera más grande entre dos países pertenecientes a dos esferas de desarrollo dispares. La atracción que pudiera ejercer Estados Unidos sin embargo, medida en cifras, aún es relativa si es que se pretende usar a México como país de paso; ello si atendemos cifras oficiales.
- c) Una cantidad importante de quienes se internan fundamentalmente y de manera ilegal en México, no desean permanecer aquí más allá del tiempo que les permita resarcirse de los gastos causados para alcanzar territorio mexicano y atravesarlo para emprender después, la salida hacia los EEUU.
- d) En este rubro también hay que considerar a grupos extremistas que han pretendido desde del 11 de septiembre, usar al país como acceso a los EEUU con el ánimo de cometer crímenes en contra de su población. Hay que recordarlo, los migrantes no son per se criminales y los que cometieron los atentados del 11 de septiembre entraron por Canadá.
- e) Existe además la inclusión de contingentes provenientes de Sudamérica y Asia que se han establecido en México al ponderar su mejora económica o

como base firme para, llegado el caso, desplazarse a EEUU. Pero también para quedarse en México.

- f) Es significativo el incremento de ciudadanos provenientes de Argentina, Colombia y Venezuela, países que no son centroamericanos, que por distintos motivos internos, han visto el aumento del éxodo de sus connacionales en las última década.

- g) El Estado mexicano no ha puesto la misma atención a su frontera sur y a la migración ilegal que por ella entra, como la ha hecho con su frontera norte y el reclamo a la atención a sus connacionales. Empero, las políticas públicas han empezado, acaso de manera tardía, pero siempre necesaria, a aplicarse en este rubro.

Al mismo tiempo, es pertinente recordar que México ha suscrito el ser parte de la Organización Internacional de las Migraciones y que al ser miembro activo de la ONU y de la Secretaría General Iberoamericana, no puede sino atender sus compromisos en favor de establecer una política pública integral que atienda en el caso de la inmigración que va creciendo, a un mismo tiempo y por igual, tanto al fenómeno migratorio en sí —y que lo haga en el marco del respeto a los derechos humanos y a sus propias leyes migratorias—, como a la creación de infraestructura adecuada para recibir y controlar tal migración, en donde se ha avanzado, pero que también requiere que firmemente reconozca los casos en que se ha vulnerado la ley mexicana. La conjunción de todo ello es inevitable y muy compleja.

Consideremos además, que México ratificó en 1999 la **Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares**, lo cual lo coloca en la doble posibilidad de denunciar los excesos cometidos contra sus connacionales y a su vez, le requiere el compromiso firme de velar por aquellos migrantes que se encuentran en su territorio.

Al ser parte de todos estos organismos, se deja patente también que el tema está marcando inexorablemente las relaciones internacionales y que es ya imposible obviarlo como tema a discutir en los más importantes foros. México debe abordar el tema y precisar su postura con hechos concretos. La presión que el fenómeno migratorio está haciendo en las agendas de los países involucrados exige tanto medidas pertinentes para encausarlo, como el reconocimiento de la interdependencia respecto de ingresos y mano de obra requeridas.

Falta saber cuán implicado está México como país receptor, en este fenómeno de migración ya establecida aquí, dada la temporalidad de esta migración de paso. La que se queda aquí merece otro tratamiento a destacar más adelante en este trabajo de investigación.

En este tenor, dígase con claridad, ser un país expulsor como lo es México no abona en nada a favor de una migración ilegal que aprovecha el descuido de la frontera sur mexicana, pretendiendo en sus argumentos denostar al Estado mexicano para que no cuide sus fronteras y solape o tolere la internación indocumentada, permitiendo el libre acceso. Al mismo tiempo no puede soslayarse la presencia ilegal creciente en suelo mexicano. Resulta inadmisibles esta postura y frente a ella no cabe más que la firmeza posible y la búsqueda de soluciones conjuntas y corresponsables. No el fomento a la ilegalidad.

Tampoco supone, y este es el foro adecuado para remarcarlo, que se sostenga de manera incontestable una falacia que ha corrido por el mundo latinoamericano al advertir que México se aleja de sus vecinos del sur por efecto del TLC. Esto se ha repetido hasta la saciedad en cuantos foros de abren sobre fenómenos de integración. La expresión repetida en distintos foros y niveles, deja de lado inadvertidamente, el hecho contundente de que, sea como fuere, el país se ha convertido en receptor de ciudadanos provenientes de países latinoamericanos, sea con carácter temporal o definitivo, legales o ilegales, en tanto se demuestra que ha sido más fácil para ellos subir que para los mexicanos bajar. Es interesante

este aspecto pues nos hace preguntarnos ¿En que consiste el alejamiento que se recrimina a México por parte de sus vecinos del sur cuanto que se le usa como país receptor que ve incrementar la presencia de ciudadanos de aquellos países y no al revés?

Definidas así las características de la migración que se está registrando en México, y el marco jurídico dentro del cual y entre sus principales instrumentos ha de actuarse, uno puede considerar cómo México se está sumando al fenómeno mundial de la migración. También es preciso describir cómo ha sido un país receptor desde siempre, pero con modalidades y ritmos tales, que fue fácil asimilar a los recién llegados.

2.1 orígenes de los procesos migratorios en México, desde adentro y desde afuera.

México ha sido un país expulsor de migrantes al menos desde hace siglo y medio.

Los orígenes de la migración de mexicanos, fundamentalmente a los Estados Unidos, proviene desde el mismo momento en que se perdió el territorio norte tras la guerra librada con aquel país y la firma del llamado 'Tratado de paz, amistad y límites' conocido en la historiografía mexicana como Tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848.

Las causas de la migración mexicana, aparentemente, no han variado mucho: Se limitan a la idea de buscar la mejora en las condiciones de vida. Sin embargo, hay criterios diversos al respecto.

Estudios de la UNAM han demostrado hace varios lustros, que en la actualidad son muy diversas las razones y los orígenes de esta migración; ha cambiado la percepción de que la mueve únicamente una pobreza extrema y como ya se

apuntó, tampoco se compone sólo de personas de baja o nula preparación académica ni proviene de los mismos lugares geográficos tradicionalmente expulsores, sino que se conforma de diversos niveles sociales y de nuevos centros expulsores.

No repararemos más en el tema, pues quisiéramos concentrarnos en otro proceso que cada vez más de manera acuciosa se presenta en la realidad mexicana: La llegada de nuevos grupos de migrantes que empiezan a quedarse entre nosotros y no únicamente han utilizado a nuestro país como paso obligado para intentar llegar a los Estados Unidos.

Este fenómeno migratorio tampoco hay que reducirlo al trato vejatorio que los mexicanos llevan a cabo en su frontera sur, que pone el acento en el tema pero no atiende ni las causas reales de esa migración ni tampoco las condiciones de quienes llegan a territorio mexicano, que ya son precarias per se. Es un debate que crece entre la propia sociedad mexicana, que muestra interés por saber qué está sucediendo en esa frontera y al mismo tiempo, desearía poner solución a una migración que desea ordenada y la cual ha manifestado en infinidad de momentos, que no desea en muchos casos, quedarse en México.

Así entonces, estamos en presencia de dos fenómenos interesantes, relacionados pero distintos a su vez:

- a) Los migrantes que van de paso

- b) los migrantes que se están quedando con nosotros.

Las cifras respecto a la migración mundial y su impacto en el caso mexicano, no dejan de ser llamativas y deben alertar sobre la necesidad de ahondar en medidas que ordenen y atiendan de manera eficaz a este fenómeno.

Más aún, el Estado mexicano ¿ha establecido una política integral, que armonice el fenómeno expulsor y de ingreso a México? ¿Estamos conscientes de ese fenómeno dual?

2.1.1 Los extranjeros en México: Mitos y realidades.

Las cifras extendidas por el Banco Mundial (BM) y las propias de la Secretaría de Gobernación de México a través del Instituto Nacional de Migración (INM), no dejan lugar a dudas. La migración en México cuenta con estándares que deben mover a una reflexión a sus propios críticos.

El BM ha establecido que el nuestro es el país con el cuarto grado de más desigualdad en el mundo con 54.4 de 60 puntos; desigualdad que aduce el BM se explica por la discriminación.⁸ Un informe de la UNPD así lo señala. Sin embargo, pese a este dato duro, México no deja de recibir extranjeros y se nota un incremento de las cifras en los últimos diez años, según el INM.

No conformes con ésto, las cifras de 2006 aportadas pro el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre el comportamiento de la población extranjera en México, revela las siguientes cifras hasta 2000:

Extranjeros residentes en México - 1950-2000 - nacional

Indicadores seleccionados de la población nacida en otro país residente en México, 1950 a 2000

Indicador	1950	1970	1990	2000
Población nacida en otro país residente en México	106 015	192 208	340 824	492 617
Porcentaje de población nacida en otro país residente en México	0.4	0.4	0.4	0.5

⁸ <http://www.undp.org.mx/documentos>

Porcentaje de población masculina nacida en otro país residente en México	57.2	50.6	50.4	50.6
Porcentaje de población femenina nacida en otro país residente en México	42.8	49.4	49.6	49.4
Índice de masculinidad de la población nacida en otro país residente en México	133.5	102.4	101.6	102.5
FUENTE: INEGI . <i>Censos de Población y Vivienda, 1950 - 2000</i> .				

Extranjeros residentes en México – porcentaje - 1950-2000 - nacional

Indicadores seleccionados de la población nacida en otro país residente en México, 1950 a 2000

Indicador	1950	1970	1990	2000
Población nacida en otro país residente en México	106 015	192 208	340 824	492 617
Porcentaje de población nacida en otro país residente en México	0.4	0.4	0.4	0.5
Porcentaje de población masculina nacida en otro país residente en México	57.2	50.6	50.4	50.6
Porcentaje de población femenina nacida en otro país residente en México	42.8	49.4	49.6	49.4
Índice de masculinidad de la población nacida en otro país residente en México	133.5	102.4	101.6	102.5
FUENTE: INEGI . <i>Censos de Población y Vivienda, 1950 - 2000</i>				

Es interesante ver el comportamiento de la presencia extranjera en nuestro país.⁹

También parece entendible que al no haberse efectuado el censo de 2010, estas cifras no se actualicen sirviendo con ello para el caso, las que aporta en años recientes el INM, en cuyo apartado de expulsión, por ejemplo, destacan los ciudadanos chinos y los ecuatorianos, pero prácticamente nada se menciona de Centroamérica, que se explica en virtud de que los flujos migratorios ilegales no pasan por las garitas de migración.

La migración que llega por el sur de nuestra frontera y como asunto de estado parece paliarse así de manera muy somera en la declaratoria que el propio INM ha

⁹http://inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/ext_en_mex/extraen_mx.pdf

definido en su página web, diciéndonos los elementos que esbozan una política migratoria (se entiende cuando pasa y se registra por sus garitas) y que han de atenderse en el tratamiento de la situación migratoria imperante sobre todo, al sur de nuestro país. Así, destaca en su página el siguiente mensaje

Derivado de la importancia que han tomado en los últimos 15 años los flujos de migrantes indocumentados provenientes de Centroamérica que se internan por la frontera sur de México con el objetivo de llegar a los Estados Unidos; así como de la tradicional complejidad migratoria en esta frontera, caracterizada por el comercio informal, la presencia de trabajadores temporales, visitantes locales guatemaltecos y beliceños, más las entradas de turistas y otros visitantes que en buena parte se realizan sin los documentos migratorios requeridos; aunado al fortalecimiento de las redes de tráfico y trata de migrantes, más la falta de infraestructura adecuada y la falta de recursos materiales y humanos en lo que se refiere a puentes y puntos de internación, el INM se dio a la tarea de elaborar con el apoyo de funcionarios públicos nacionales e internacionales, académicos, organismos de participación social y sector privado, una propuesta de Política Migratoria para la frontera sur de México . Para materializar la propuesta anterior, se elaboró un Programa de Migración para la Frontera Sur de México que se sintetiza en cuatro líneas estratégicas para una mejor gestión en la materia, a través de: a) la facilitación de la documentación de los flujos migratorios, b) mayor protección de los derechos de los migrantes, c) mayor seguridad fronteriza, d) todo con base en una mayor y mejor infraestructura material y tecnológica.¹⁰

Asimismo, es pertinente señalar que para el estado mexicano pese a lo antes escrito, a su vez no parece que cuente con una política y un discurso uniformes en la urgente tarea de reforzar fronteras y atender el tema de migrantes ilegales, al juzgar por documentos que están circulando . En efecto, temas como el tratamiento digno a los ilegales que se presentan en su territorio y su debido encausamiento, pasan desapercibidos, al menor en el papel. Destaca por ejemplo, como notable omisión al no informarse nada sobre el particular, lo que la declaración del milenio del año 2000 destacaba como objetivos a alcanzar en los plazos fijados por la ONU, a saber:

¹⁰ http://www.inami.gob.mx/index.php?page/FRONTERA_SUR_MAS

“• La solidaridad. Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

• La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.

• Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

• Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.¹¹”

El programa de Naciones Unidas para el desarrollo no prevé una referencia específica ni usa la palabra ‘inmigración’ en el documento de 158 páginas que puede consultarse en línea. Cabe recordar que no todos los migrantes son refugiados. En su informe titulado ‘Informe 2006’ sobre los objetivos del milenio y en lo tocante a México, tampoco se hace referencia alguna.

En las páginas que dan el debido seguimiento a estas metas planteadas no se observa una referencia al tema, como sucede en la edición 2006, lo que mueve pensar que la política del Estado mexicano se desapega de alcanzar objetivos más concretos, si bien los principios suscritos en 2000 mucho se asemejan a los de 2005 enarbolados en la Declaración de Salamanca, en el marco de la XV Cumbre Iberoamericana, pero resultando insuficientes.

¹¹ [http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/La declaración del Milenio 8 sesión plenaria 8/sep 2000](http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/La%20declaraci3n%20del%20Milenio%208%20sesi3n%20plenaria%208/sep2000)

2.1.2 Los migrantes que se están quedando con nosotros.

A este grupo también es importante mirarlo desde una justa perspectiva histórica que nos habla tanto de quienes han llegado recientemente, como de los flujos migratorios de los que somos parte también y que se desarrollaron hace ya mucho tiempo.

El México independiente siempre ha sido receptor de comunidades de migrantes. Estas llegaron de manera paulatina y por ende, invariablemente de manera ordenada a lo largo del siglo XIX. Pasamos de los viajeros cuya curiosidad y búsqueda de aventura y exotismos colmaron páginas enteras, cuando no vinieron por sus actividades laborales y que recorrieron y viajaron por México: casos singulares y de valiosa memoria son los de la Marquesa Calderón de la Barca o el británico George Seward, así como al recibir contingentes franceses o italianos, que colonizaron algunas regiones de nuestro país, así como a arqueólogos ingleses o alemanes.

Grupos de estadounidenses (que hoy son la mayor concentración de extranjeros en México) arribaron a finales del siglo XIX difundiendo manifestaciones religiosas diferentes al catolicismo y como comerciantes afincados en ciudades como Veracruz, Monterrey o la propia capital del país.

El siglo XX nos ha dejado distintos ejemplos válidos de contingentes llegados en masa y casi a un mismo tiempo que contrastan con las migraciones anteriores.

En los años primeros de la pasada centuria, chinos y japoneses se acercaron en diferentes puntos de la costa del pacífico. Migrantes libaneses que llegaron en los años diez y veinte, seguidos de grupos judíos provenientes de Europa Oriental que se dejaron ver en el período de entreguerras; a éstos siguieron la notabilísima presencia de los exiliados españoles que, con motivo de la guerra civil española,

fueron recibidos durante ésta y en los años subsecuentes, formando como las anteriormente citadas, colonias industriales que contribuyeron al crecimiento del país.

Durante los años sesenta del siglo XX pequeños grupos cubanos y dominicanos, expulsados por los procesos políticos convulsos en sus países, se apersonaron en México, residiendo muchos de ellos entre nosotros. Ya en los años setenta se hicieron presentes numerables exiliados chilenos, uruguayos y argentinos, quienes, por razones similares de persecución política al instaurarse los nefastos regímenes dictatoriales de sus países de origen, encontraron apoyo del gobierno mexicano, con el fin de salvar sus vidas. Desde su nueva patria reforzaron los valores de la antigua, y muchos siguieron luchando por hacer de sus países, países libres y dignos de una vida mejor. Muchos regresaron a ellos una vez que pasaron la terrible contingencia, otros por razones diversas, prefirieron permanecer en México.

Cabe destacar a los refugiados guatemaltecos que llegaron a comienzos de los años ochenta huyendo de la cruenta guerra civil en su país. Se afincaron en la frontera sur, principalmente en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Allí permanecieron hasta que se alcanzaron los distintos acuerdos de paz de la nación vecina, auspiciados entre otros países por el Grupo Contadora y el Grupo de Río.

En la actualidad, amén de manifestarse distintos orígenes de grupos que se avecindan en México, destacan entre otros contingentes los chinos, coreanos, venezolanos y personas provenientes de Europa del este.

Las motivaciones para estar aquí son diversas, no hay una línea aparentemente común y de entre los que han decidido permanecer tampoco se presume necesario un incremento entre ellos.

Y cabe preguntarse ¿hace falta una política de migración más ordenada? ¿Es necesaria una mayor asimilación? ¿Desean estos migrantes incorporarse a nuestra sociedad? ¿Lo están haciendo y de qué manera?

No consideramos que sean preguntas distintas de las que se formulan en Europa, en los propios Estados Unidos y tampoco son tema de debate público. Hay que decirlo con todas sus letras: La migración a México jamás ha sido ni tema de debate político ni destacada como instrumento de política xenofóbica. Tampoco se la ha tenido como un problema nacional, tal y como lo estamos viendo en otros estados. Prueba de ello es la cantada cifra de personas que acaso de manera irregular viven en México.

En pocas palabras, la sola permanencia en nuestro país no genera un rechazo entre nosotros.

Sin embargo, como es natural en cualquier sociedad que recibe migrantes, la pregunta es si estamos en posibilidad de atenderlos adecuadamente, si podemos assimilarlos y si quieren asimilarse.

La sociedad mexicana también ha recibido migraciones y México fue escogido por muchos migrantes por no perseguir minorías y por ser país de acogida. Así lo reconocen muchos de esos migrantes en sus memorias y sus propios descendientes.

Lo que también es verdad es que la sociedad mexicana no está acostumbrada a recibir grandes contingentes de migrantes, que de unos a años a la fecha se notan ya en las calles de México.

De unos años a la fecha se ha incrementado la presencia de inmigrantes y los incidentes fronterizos con los contingentes que traspasan esas fronteras. De repente los medios de comunicación han puesto el acento en lo que sucede a los

largo de la frontera sur, especialmente la chiapaneca, al tiempo que se observa el notable aumento de personas que, en principio, se quedan en México.

2.3 retos que entraña la presencia extranjera en México

La sociedad mexicana asiste a un triple reto a atender:

- A) Establecer una política de recepción y canalización adecuadas para atender el flujo migratorio hacia adentro, dentro de los causes institucionales y ha crear.**

- B) Establecer una política de integración y asimilación que permita a la propia sociedad mexicana y a quienes a ella se incorporan, vivir conforme a nuevos derroteros y principios que faciliten una plena integración, evitando por el contrario, guetos abiertos o encubiertos.**

- C) Evitar a toda costa reacciones xenófobas al tiempo que se garantiza el orden legal y el respeto a políticas públicas de migración.**

Dejamos de lado el aspecto no menor de la migración hacia fuera, que ha expulsado de México a diez millones de personas en una década, entre 1996 y 2006. Una sangría escandalosa, inadmisible y lamentable, pero el reiterando que no es objeto de este trabajo de investigación pero al mismo tiempo, conviene no olvidarla.

Procedamos a desarrollar brevemente los tres incisos anteriores

2.4 Los retos de la migración que se queda entre nosotros.

Como ya los hemos enlistado, es pertinente manifestar un par de ideas en torno a esta clase de migrantes y la ausencia de políticas que contribuyan a su fácil atención.

A) Establecer una política de recepción y canalización adecuadas para atender el flujo migratorio hacia adentro, dentro de los causes institucionales y ha crear.

Podríamos enlistar cuantos programas de migración, de carácter fronterizo, o tratados internacionales signados por el Estado mexicano existen. Sin embargo, no es con lo que se cuenta lo que importa más, sino justamente, de lo que se carece o parece que no existe, con lo que hay que empezar a atender el tema migratorio la brevedad, a trabajar en él, con el fin de que la política migratoria en México sea más satisfactoria para todas las partes.

Cabe preguntarse ¿El Estado mexicano está desbordado por la política migratoria? ¿El volumen de migrantes sobrepasa su capacidad de recepción, atención y canalización? Es posible que la respuesta sea afirmativa.

En años recientes esta política se ha basado en medidas discrecionales tales como la imposición de visa a ciudadanos provenientes de Europa del Este, Centro y Sudamérica. En la mayoría de estos casos la obtención de la correspondiente visa parece ser bastante difícil de alcanzar. Ello como medida pretendidamente eficaz para desalentar los flujos legales a nuestro país.

Hay acusaciones en el sentido de que hemos de proteger la frontera sur para evitar el paso a los EEUU y porque a este país así lo reconocen . Sin embargo,

dado que no se observa un flujo de sudamericanos y de ciudadanos de Europa del Este hacia México y que al mismo tiempo nunca han manifestado su entero interés en EEUU o más por la UE, pone a pensar el rumbo que puede tomar esa migración hacia México.

Por otra parte, es previsible que ante la intensificación de los flujos migratorios, de momento son más provenientes de Centroamérica, la seguridad nacional de México será alertada si estos flujos se acompañaran, como ya sucede, de mafias y redes delincuenciales como se les ha calificado a las llamadas *maras salvatruchas*.

B) Establecer una política de integración y asimilación que permita a la propia sociedad mexicana y a quienes a ella se incorporan, a vivir conforme a nuevos derroteros y principios que faciliten una plena integración, evitando por el contrario, guetos abiertos o encubiertos.

Hasta ahora, México pudo asimilar a distintos grupos migratorios, los cuales aún preservando su identidad, optaron quién más quién menos, por ser parte de la nación mexicana. Acudieron a las escuelas públicas, aprendieron el idioma, se “mexicanizaron” y han convivido en paz por varias generaciones. De ellos hay que advertir que conservan de múltiples maneras sus muchas manifestaciones culturales de origen y han logrado conjuntar su herencia primaria con la cultura mexicana, tomando de ésta todo aquello que les resulta compatible y que a ojos vistas, no es poco.

Puede afirmarse que la asimilación se da en un clima de tolerancia y que ha sido fructífera.

Todo ello mueve a preguntarse si en un mundo vertiginoso como éste, con múltiples movimientos migratorios de fines diversos y desarrollados desde

direcciones distintas, sería capaz la sociedad mexicana de asimilar con la misma velocidad y efecto de antes a estas agrupaciones que hoy llegan, cuando opten por quedarse definitivamente en México como ya lo están haciendo.

Las calles de las grandes ciudades mexicanas hoy se llenan de letreros en chino y coreano y a su gente se la ve hablando en su lengua materna y optando en muchos casos, por formar verdaderos guetos; ello hace obligado preguntarse si estamos haciendo lo suficiente para que esa integración sea efectiva ¿Estamos fallando en no favorecer que los recién llegados y sus hijos encuentren verdadera cabida dentro de la sociedad mexicana? ¿o la están encontrando?

México, como ya se ha afirmado, no se ha planteado históricamente como un problema, dicho así, la asimilación de los extranjeros. Después la Revolución mexicana ha dejado en manos de un sistema educativo uniforme como del transcurso del tiempo, que se favorezca esa asimilación y prosperara. De cualquier manera, la primera generación de recién llegados pudo mantener su identidad, sea que se manifestara en costumbres o en la manera de hablar el idioma y que de una manera u otra obtenía el respeto por mantenerla. Su número, cual minoría, no supuso jamás adulterar o poner en riesgo un ápice la mexicanidad.

Pero la misma pregunta es necesaria cuando crecen en número los componentes de personas provenientes de muchas partes del mundo, quienes se quedan ya entre nosotros. ¿Podremos asimilarlos? ¿Se hace algo al respecto? Todo indica que no. No siempre parece encontrarse un punto medio entre la integración y el respeto a las identidades que se traen consigo, considerando que México nunca cancelo esa identidad propia como sí se exigía en otras partes.

C) Evitar a toda costa reacciones xenófobas al tiempo que se garantiza el orden legal y el respeto a políticas públicas de migración.

El mexicano por su propia historia, que hay que reconocer que no es nada fácil, es defensor de su identidad y de su espacio. De ello a suponer una política xenófoba por defender ese espacio, hay un mundo.

Mas a tolerado y asimilado a quien llegó de fuera acatando sus leyes, que atacando a su identidad originaria. Hay episodios documentados de xenofobia contra los chinos en los primeras décadas del siglo XX y contra las colonias alemana y japonesa en la Segunda Guerra Mundial, guerra librada también con México alineado a los EEUU y los aliados.

Sin embargo, no hay represalias recurrentes documentadas contra minorías afincadas en nuestro país. Y es pertinente que así se mantenga. El mexicano es un pueblo de acogida como ya se ha citado líneas arriba y no da muestra de xenofobia, aunque defienda lo propio como es natural y es su derecho.

¿Importa hoy definir y redefinir la idea de nación y de integración nacional identitaria ente el fenómeno migratorio en estudio?

Así, con estos tres planteamientos es momento de pasar a una reflexión concluyente.

Propuesta

El Estado mexicano ha reaccionado tardíamente al fenómeno de la migración ilegal a su territorio y no se verifica política alguna de integración a los migrantes recientes que ya están aquí buscando integrarse, más allá de los usos tradicionales que ha empleado para favorecerlos, mismos que si bien han sido eficaces en el pasado, uniformando a una sociedad dentro de ciertos valores compartidos, no es posible saber si requieren ser reforzadas tales medidas con el fin específico de coadyuvar a que frente al incremento migratorio pueda esta

sociedad dinámica contar y armonizar la presencia de estos nuevos contingentes con la mayoría, algo deseable tanto para ellos como para el resto de la sociedad mexicana.

Es pertinente evitar a toda costa la formación de guetos, el favorecer la inserción escolar y comunitaria, generar información oportuna multilingüe sobre la presencia de estos contingentes explicando las causas de su estancia entre nosotros, facilitando o definiendo su regularización y valorar enteramente la conveniencia que su presencia supone, amén de establecer criterios más certeros para valorar su justa aportación a la patria.

Es preciso que México ahonde en las medidas de control fronterizo que permitan resguardar su territorio pero al mismo tiempo que favorezca el trato digno a los migrantes que de manera ilegal se aproximen a este país, con el fin de que mediante programas de retorno a sus lugares de origen, sean devueltos a éstos sin vejaciones ni violación a sus derechos humanos.

Un compromiso indeclinable con la seguridad de nuestro territorio no está peleado en forma alguna con un trato digno a estos migrantes. Es ocasión oportuna de demostrar que no cometeremos el mismo trato vejatorio que el recibido en los Estados Unidos. En nuestro caso, la sola presencia supone no contar necesariamente con un mercado capaz de recibirlos. La sola ecuación de que al migrar los mexicanos han dejado puestos de trabajo que pueden ser llenados con los migrantes, no es aplicable al grueso de la economía mexicana, y por otro lado se requiere de una concienzuda política pública que combata el empleo ilegal de trabajadores, sea en el campo o en las ciudades.

Alteración de las relaciones internacionales y hemisféricas

El tema migratorio no puede ni debe ser soslayado ni desatendido en la región latinoamericana. Es tema obligado de las relaciones hemisféricas y no puede estar

más condicionado a los resultados electorales de los EEUU, cuyo inmovilismo en el tema en aras de una política errada de combate al terrorismo, ha frenado peligrosamente cuantas iniciativas se han propuesto para alcanzar una migración ordenada tanto como necesaria en el marco de las innegables relaciones de interdependencia que caracterizan a las Américas.

Es evidente que en la agenda regional no podrá eliminarse por más tiempo este fenómeno y los distintos países tendrán que asumir de manea más explícita su responsabilidad al respecto.

Es evidente que hay esfuerzos adentro y afuera de México por atender el tema migratorio, más enfocados a cómo impedir el arribo de migrantes y a cómo detener ese flujo a la par que se les regresa a sus lugares de origen, que a atender los problemas del desarrollo inequitativo que favorecen de una manera alarmante el desplazamiento de contingentes que buscan una mejor calidad de vida.

Ahora bien, es pertinente recuperar las sabias palabras de Arrigo Cohen, quien definido con su engolfada pluma los rostros de una identidad nacional que aún requiere incorporar a esos nuevos rostros, con el fin de robustecer la identidad misma del mexicano en los tiempos que corren, y apuntó:

Por ello, México ya tiene identidad, la conocemos, la vivimos; no andamos buscándola; pero en la perspectiva de nuestro futuro más o menos mediato, debemos depurarla, preservarla y fortalecerla. A esto se resume la prosecución de nuestro proyecto nacional, que no es de hoy: es el mismo que inspiró a los revolucionarios de 1810 y sigue siendo el fermento de nuestra constante evolución hacia el perfeccionamiento del estilo nacional, surgido de nuestras raíces pluriculturales.

Gracias a tales antecedentes, nuestro nacionalismo tiende a combatir privilegios y a defender solamente intereses de la nación; trata de eliminar desigualdades y nutre su cultura no solamente en los altos estratos sociales, sino, sobre todo, en las expresiones del uso popular, preservándolas de la contaminación y aun de deformaciones.

En su proceso revolucionario –ahora ‘evolucionario’–, el nacionalismo mexicano, cuando se ha presentado un reto, ha sabido hallar las formas pertinentes de aplicación de sus principios para resolver la contingencia, sacar de esa solución estímulos de progreso y enriquecer los fundamentos del ideario que lo sustenta.¹²

Siempre será preferible un debate integrador que dejar pasarlo y no favorecer con ello planes de integración y definición de la identidad mexicana, hoy más que nunca plural y desarrollada. Ciertamente es que una migración ordenada favorecerá una integración ordenada y eficaz.

Conclusiones

1.- El mundo asiste al fenómeno migratorio que no puede ser eliminado de la agenda internacional, dadas sus importantes características y el condicionamiento que genera en el desarrollo mundial.

2.- México está siendo cada vez más un país de paso en esa dispar relación norteamericana. Al tiempo que se usa de tránsito, observa como se afincan comunidades diversas que ya conviven con su sociedad, pero que no hemos valorado con datos y cifras hasta que punto están teniendo una inclusión y asimilación armónica.

3.- La sociedad mexicana en este contexto, registra cambios que requerirán redefinir ya no únicamente conceptos como el de “lo mexicano”, sino la manera en que recibimos y asimilamos a quienes llegan a para vivir entre nosotros. Por nuestra situación fronteriza con el primer mundo y en particular con la primera potencia mundial, nuestra circunstancia presenta características diferentes que abundan en la complejidad del fenómeno migratorio, que se observa típidamente atendido por el Estado mexicano. A ello conviene ponerle más atención en aras de una integración armoniosa de la sociedad mexicana con o recién llegados.

¹² <http://www.correodelmaestro.com/antiores/2007/marzo/sentidos130.html>.

4,. El debate postnacional y la identidad pasan por establecer políticas públicas que coadyuven a integraciones armónicas para todas las partes involucradas. Es previsible que no es una tarea fácil. Los estados han de plantarse, durante ese proceso, una serie de medidas que quizás pueden favorecer el cuestionamiento de la misma identidad, definida como ‘Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás’¹³. Sin embargo, tampoco pueden soslayarse los fenómenos migratorios que son los principales componedores de dichas identidades y por lo tanto, los que más pueden afectar una integración deseable para todos. La ausencia de políticas públicas en torno a este fenómeno puede ser un descuido muy costoso a futuro.

Fuentes:

V. En http://www.cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/migracion_conceptual_CELADE.pdf, en el Encuentro Iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid 18 y 19 de julio, 2006.

<http://www.correodelmaestro.com/antiores/2007/marzo/sentidos130.html>.

<http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/3>

http://www.cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion_conceptual_CELADE.pdf

http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpeta2001_14.html

Mckinley, Brunson, “La migración en el siglo XXI. Hechos y cifras” a propósito de la migración Organización Mundial para la Migraciones. La agencia para las migraciones en <http://www.iom.int/jahia/lang/es/pid/241>

<http://www.cepal.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/P26021.xml&xsl=/celade>

<http://www.undp.org.mx/documentos>

http://inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/ext_en_mex/extraen_mx.pdf

http://www.inami.gob.mx/index.php?page/FRONTERA_SUR_MAS

http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/La_declaración_del_Milenio_8_sesión_plenaria_8/sep_2000

¹³ DRAE, en <http://www.drae.es>

<http://www.drae.es>